

Boletín Estadístico

Número 40

Año 11 - 2026



Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárceles Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación

Tercer Trimestre

2026

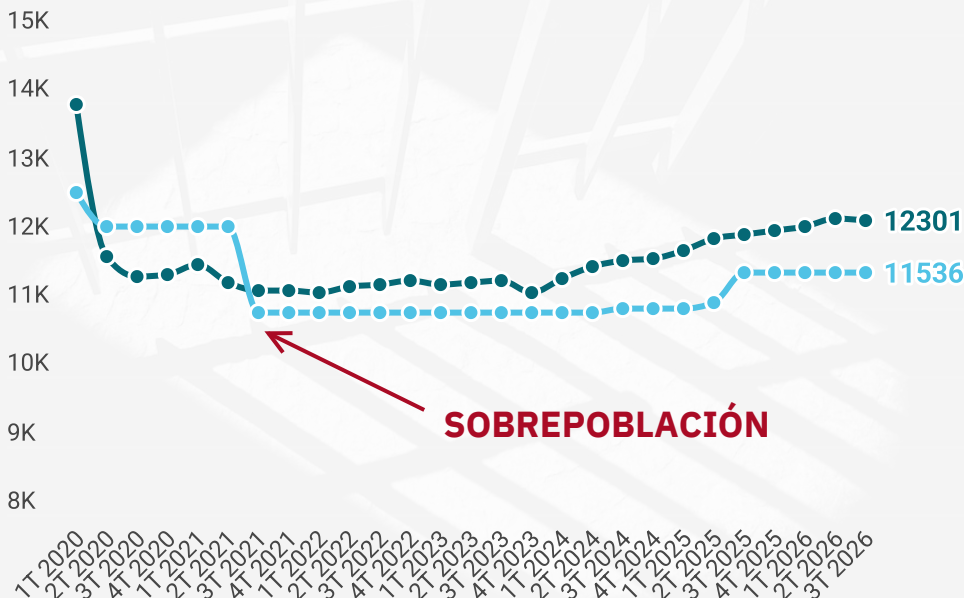
ALOJAMIENTO Y CUPO

en el SPF (2026)

Según las últimas estadísticas oficiales disponibles, Argentina tenía más de 120.000 personas privadas de su libertad en unidades penitenciarias a fines de 2024 y 12.885 en comisarías. Para el SPF contamos con información más actualizada, según la cual, al tercer trimestre de 2026 había 12.301 personas detenidas, funcionando en un 6% por encima de su capacidad declarada. A esta cifra debe sumarse la cantidad de personas alojadas en centros no penitenciarios de la CABA, especialmente en las alcaidías de la Policía de la Ciudad.

Las mismas están destinadas a ser de alojamiento transitorio pero se encuentran sobrepobladas con alrededor de 2.200 personas. El problema empezó en marzo de 2020 con el inicio de la pandemia, y se agravó progresivamente con el aumento del encarcelamiento, de la mano de conflictos interjurisdiccionales entre el Gobierno Nacional y el de la CABA. Esto ha conducido a una situación de colapso de las comisarías y alcaidías de la CABA y a una grave vulneración de los derechos de las personas allí alojadas.

Evolución trimestral de la población alojada en el SPF y capacidad disponible* (2020-2026)



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

*En junio de 2021 el Ministerio de Justicia estableció criterios objetivos para la fijación del cupo carcelario (Res. 2021-517), aunque las cifras que publica el SPF no coinciden exactamente con las establecidas en dicha Resolución.

POBLACIÓN

en el SPF

JUJUY

- U8: 157 (169%)
- U22: 85 (170%)

SALTA

- CPF NOA: 587 (124%)
- U16: 169 (182%)

MENDOZA

- CPF VI: 858 (242%)

LA PAMPA

- U4: 515 (103%)
- U13: 61 (84%)
- U30: 17 (57%)

NEUQUÉN

- CPF V: 613 (98%)

RIO NEGRO

- U5: 288 (96%)
- U12: 244 (99%)

CHUBUT

- U6: 489 (97%)
- U14: 109 (107%)

SANTA CRUZ

- U15: 100 (88%)

FORMOSA

- U10: 107 (108%)

CHACO

- U7: 393 (90%)
- U11: 153 (86%)

SANTIAGO DE ESTERO

- U35: 204 (191%)

MISSIONES

- U17: 151 (115%)

SANTA FE

- U36: 449 (117%)

53%

de las personas
alojadas en el SPF se
encuentran en el
AMBA

BUENOS AIRES

- CPF I: 1916 (98%)
- CPF II: 1876 (94%)
- CPF IV: 527 (90%)
- U19: 223 (106%)
- CFJA: 279 (105%)

- CPF VII: 162 (66%)
- U34: 57 (34%)

CABA

- CPF CABA: 1493 (130%)
- U21: 9

***Tercer trimestre de 2026**

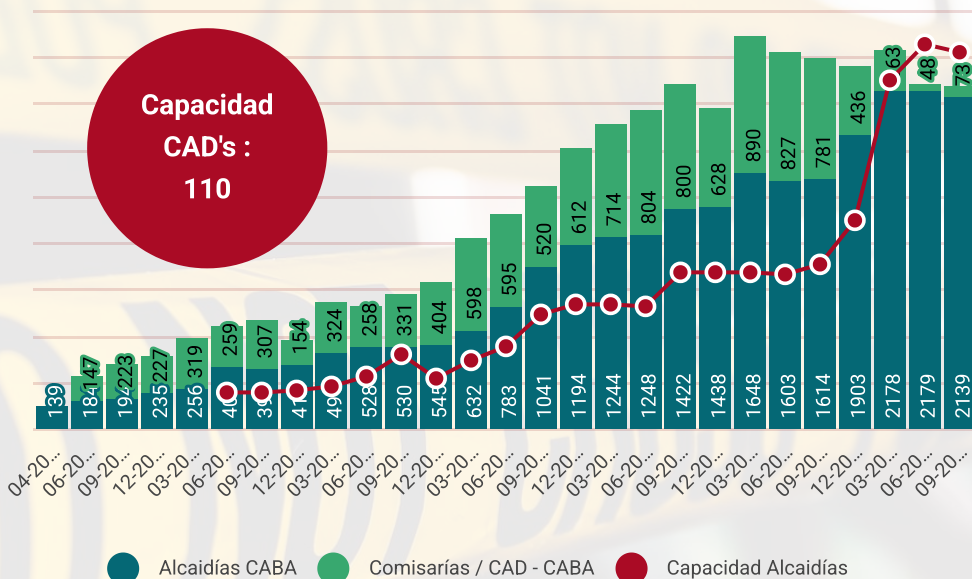
(entre paréntesis el % de ocupación)

Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

POBLACIÓN

en centros no penitenciarios

Evolución trimestral de la población alojada en Alcaldías y Comisarías de la CABA y capacidad declarada (2020-2026)



Fuente: Base de datos de Población en Comisarías y Alcaldías de la CABA - PPN

Desde el año 2020 una cantidad cada vez mayor de personas quedaron detenidas en forma prolongada en dependencias de la Policía de CABA. Para hacer frente a la situación, se fueron rehabilitando calabozos de comisarías que habían sido desafectados algunos años atrás cuando se construyó el sistema de alcaldías en CABA. En los primeros meses de 2026, las comisarías que alojaban personas detenidas en forma prolongada fueron renombradas como alcaldías, y ocho alcaldías pasaron a ser denominadas Complejos. En paralelo, se habilitaron cuatro Centros de Admisión y Derivación en la CABA para la recepción de nuevos detenidos.

12.301

PPL en unidades penales del SPF

2.212

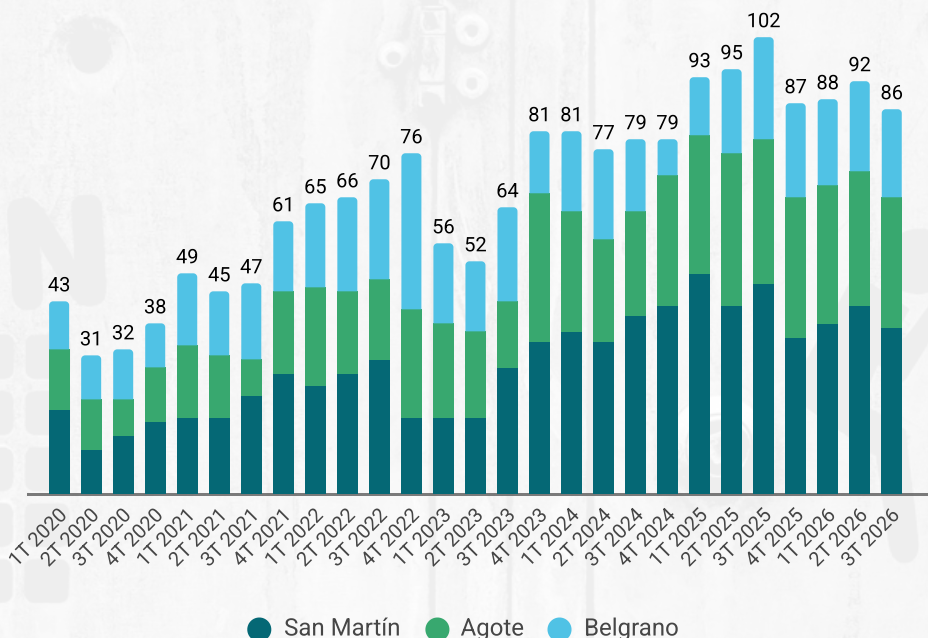
PPL en centros no penitenciarios de la CABA*

86

NNyA en centros cerrados de la CABA

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *privados/as de su libertad*

Evolución de NNyA alojados en Centros de Régimen Cerrado de la CABA (Tercer trimestre 2026)



La Ciudad de Buenos Aires cuenta con tres Centros de Régimen Cerrado que alojan menores de 18 años. El San Martín es el único que aloja varones y mujeres mientras que el resto son exclusivos de varones. El Belgrano, por su parte, es el establecimiento asignado para que permanezcan aquellos/as NNyA que cumplen 18 años mientras están condenados/as o esperan condena.

Género



78

(90%)

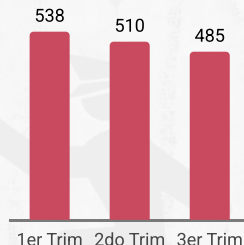


8

(10%)

Detenciones de menores de 18 años en la CABA (a sept-2026)

Además hay un Centro de Admisión y Derivación (CAD) donde se derivan todos los menores de 18 años detenidos por la policía en CABA hasta que la justicia determina las medidas a seguir. De enero a septiembre de 2026 tuvo 1533 ingresos.



*Fuente: Base de datos de Alojados en Centros de Régimen Cerrado de la CABA y registro de ingresos al CAD de menores de 18 años de la CABA.

Torturas y Malos Tratos

- Tercer trimestre 2026 -

Además de los monitoreos semanales que realiza la PPN, el organismo trabaja de manera focalizada sobre algunos fenómenos estructurales más sensibles de las prisiones. Tal es el caso de la documentación e intervención en el marco de las torturas y los malos tratos, los fallecimientos bajo custodia y la realización de reclamos o medidas de fuerza. Estos abordajes se realizan con la aplicación de procedimientos internos diseñados especialmente para registrar lo sucedido y proyectar intervenciones eficaces.

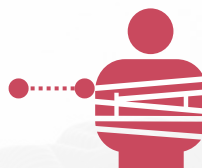


205 CASOS REGISTRADOS

Se refiere al total de hechos investigados

166 EPISODIOS

151 individuales (una sola víctima) y
15 colectivos (más de una víctima)



181 VÍCTIMAS

Algunas personas son revictimizadas en más de una oportunidad

55 DENUNCIAS PENALES

Con el consentimiento expreso de cada víctima. Por episodios colectivos se presenta una sola denuncia penal

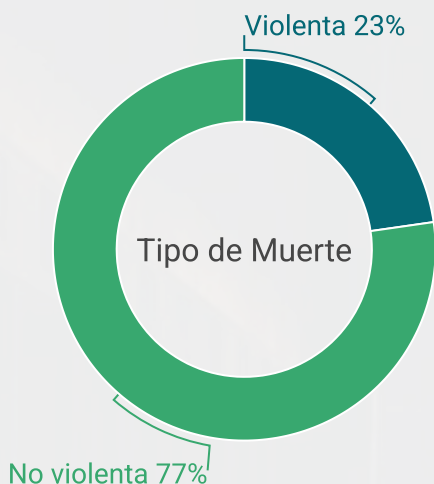


Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Casos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y/o Degradantes.

Equipo responsable: Área de Documentación e Investigación Eficaces de Casos de Tortura y/o Malos Tratos - DGPDH

Fuente: Base de datos de Casos de Torturas y Malos Tratos Investigados y Documentados por la PPN

Fallecimientos *bajo custodia*



Fallecimientos fuera del SPF

Además se tomó conocimiento de 9 fallecimientos fuera del SPF, de personas presas bajo jurisdicción federal o nacional. Todas fueron catalogadas como muertes por enfermedad.

Tres de estos fallecimientos sucedieron en Comisarías o Alcaldías de la CABA y el resto se distribuyen entre los Servicios Penitenciarios Provinciales de Santa Fe (dos casos) y Córdoba (un caso), las policías provinciales de La Pampa y Misiones (un caso cada una) y Gendarmería Nacional Argentina (un caso también).

Entre enero y septiembre de 2026 se registraron 35 fallecimientos bajo custodia en establecimientos del SPF. Del total, 25 fueron por enfermedades, es decir, de tipo no violentas y diez violentas, es decir, por motivos externos. Entre ellas, se destacan ocho muertes por ahorcamiento, una por heridas de arma blanca y la restante en el contexto de un incendio.

El CPF I de Ezeiza reúne 17 de las 35 muertes bajo custodia (incluida una en el dispositivo PRISMA) y seis de las diez muertes violentas (cinco ahorcamientos y una muerte en contexto de incendio). Se registran números elevados de muertes también en la Unidad N° 6 de Rawson (cuatro casos, dos ahorcamientos y dos muertes por enfermedad), CPF II de Marcos Paz (cuatro muertes por enfermedad) y CPF CABA (tres muertes por enfermedad).



Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Fallecimientos en Prisión

Equipo responsable: Equipo de Investigación de Fallecimientos en Prisión

Observatorio de Cárceles Federales

Fuente: Base de datos de Fallecimientos en Prisión de la PPN

Medidas de Fuerza

- Tercer trimestre 2026 -

146 Medidas
de Fuerza

138 Participantes

138 Individuales

8 Colectivas

Modalidad de las Medidas de Fuerza



86

(52%)



31

(19%)



24

(15%)



12

(7%)



6

(4%)



5

(3%)



1

(1%)



1

(1%)



Huelga de hambre sólida



Huelga de hambre seca



Autolesiones



Negativa a recibir alimentos



Ingestión de elementos no consumibles



Otra medida



Provocación de incendio en celda o pabellón



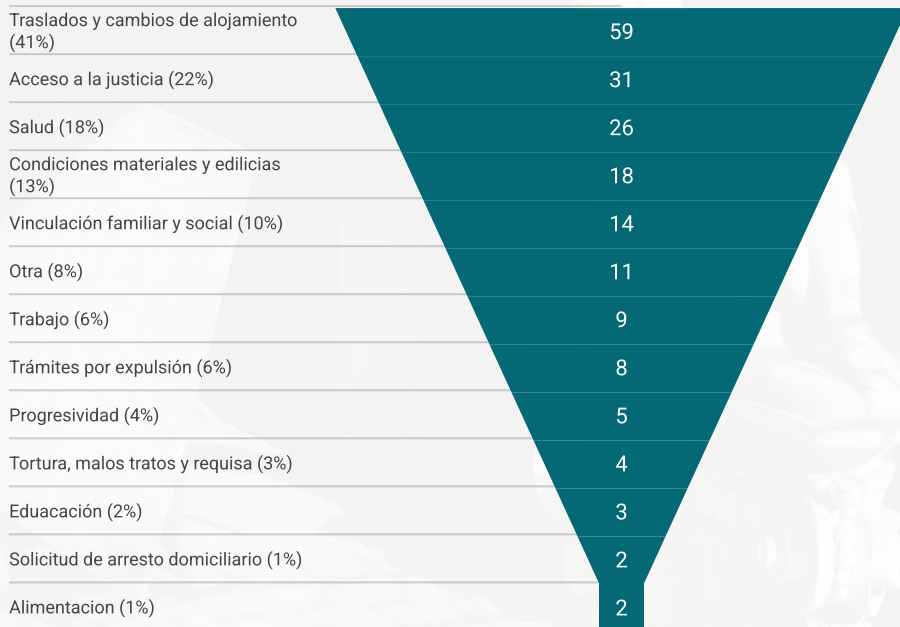
Negativa a reintegrarse

*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple.

Intervención: Protocolo de Actuación ante Medidas de Fuerza en Contexto de Encierro de la PPN.

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Motivos de las Medidas de Fuerza



*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple

*Los motivos comprendidos en la categoría “Otros” refieren a: Falta de acceso al SUM (1), Discriminación por su orientación sexual (1), Disconformidad con su defensa (1), Falta de higiene en su ropa de cama (1), Falta de acceso a cigarrillos (1) Falta de abrigo (1) Problemas con las visitas (1) Vulneración de sus derechos culturales (1)

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

69

Controles médicos a huelgas de hambre, el 59%

49

Resoluciones (totales o parciales) de los motivos (34%)

8

Casos de represalias registrados



Torturas y Malos Tratos

Se registraron 24 casos de Torturas y Malos Tratos en el CPF CABA



Fallecimientos

Se registraron 4 fallecimientos en el CPF CABA durante 2026

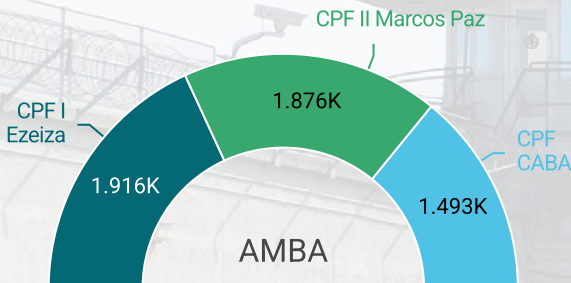


Medidas de Fuerza

Se registró un caso de medida de fuerza en el CPF CABA

El traspaso del CPF de la CABA (Devoto)

Cantidad de alojados por CPF para varones adultos del AMBA (sept-2026)



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

El CPF de la CABA, conocido como La cárcel de Devoto, es uno de los tres complejos federales de máxima seguridad del AMBA que aloja varones adultos y el único en la Ciudad. A diferencia de penales modernos como Ezeiza o Marcos Paz, Devoto es una estructura de casi 100 años y se organiza en pisos verticales con pabellones colectivos, sin patios propios en las unidades residenciales.

Los gobiernos de la CABA y Nación firmaron un convenio en 2018 para traspasar a los alojados en el CPF de la CABA al nuevo penal de Marcos Paz. En ese momento aun no se vivía la emergencia carcelaria de las alcaidías y comisarías de la CABA que hay hoy

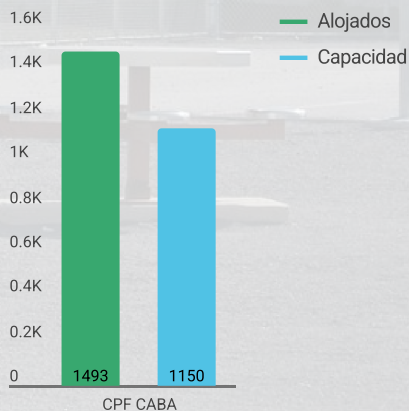


32%

de Sobrepoblación en el CPF CABA

El Nuevo Complejo de Marcos Paz (CPF VIII) se construyó sobre un predio de 80 hectáreas con capacidad para 2.240 plazas. Las autoridades gubernamentales anunciaron que las nuevas plazas del Complejo de Marcos Paz se destinarían a concretar el cierre de Devoto, y recibirían unas 700 personas actualmente alojadas en dependencias de la Policía de CABA. El traslado de los presos de Devoto se inició el domingo 11 de octubre, y en el término de una semana fueron trasladados aproximadamente 1400 detenidos, permaneciendo solo 74 el lunes 19 de octubre

Cantidad de alojados y capacidad en el CPF CABA



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

Principales demandas



El mayor volumen de reclamos atendidos por la PPN en Devoto se concentró en:

1. Acceso a la Salud: Es el motivo principal de reclamo, reflejando fallas graves en la atención médica y falta de seguimiento de enfermedades crónicas o provisión de medicación.
2. Acceso a la Justicia: Obstáculos persistentes para comunicarse con la defensa y tramitar expedientes.
3. Derecho al Trabajo: Cupos reducidos e insuficientes en los talleres laborales.
4. Condiciones Materiales: por tratarse de un establecimiento con tantos años y falta de mantenimiento, los problemas edilicios han sido una constante a lo largo de los años en este complejo.



Las Visitas

A pesar de la falta de lugares destinados a la visita dentro del penal, la cercanía de este Complejo permite que las familias no tengan que hacer viajes largos y costosos para ver a sus familiares presos. El traslado a Marcos Paz encarecerá y dificultará el acceso regular de muchas familias, generando menor vinculación.



El Centro Universitario (CUD)

El CUD fue el primer Centro Universitario dentro de un penal con participación de la UBA y ha sentado las bases para la educación universitaria en contextos de encierro. Se trata de un espacio de gestión estudiantil donde docentes y talleristas han contribuido a la formación de profesionales a lo largo de los años. La importancia de esta experiencia como una instancia real de grupalidad y resocialización hace que sea necesario remarcar la necesidad de preservar y continuar el Programa UBA XXII de la Universidad en las cárceles, respetando la oferta académica múltiple, presencial y de calidad que lo ha distinguido por cuarenta años.



Información recopilada por los equipos de trabajo de la DGPDH - PPN
Sistematizada y elaborada por el Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárcenes Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación